

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Sigue el debate político, que no terminará seguramente hasta dentro de algunos dias.

Entre tanto duerme el asunto del sufragio y no se hace nada en la cuestion de presupuestos.

Nada, calma, muchísima calma, y que el Sr. Romero Robledo, que ya ha hablado cuatro ó cinco veces, nos obsequie, siquiera, con una docena más de discursos.

¿Qué sucedería si el jefe de los húsares no diese una prueba á diario de su travesura?

Los conservadores anuncian constantemente que el Sr. Cánovas subirá al poder muy pronto.

La Epoca, que es el más juicioso y al parecer el menos impaciente de los diarios canovistas, dice en uno de sus últimos números:

«Y en círculo muy numeroso de diputados y periodistas, donde se comentaba el estado gravísimo de la situacion, declarábase con rara unanimidad, por coalicionistas avanzados é indiferentes, que no había más remedio que encargar, y pronto, de la direccion de los asuntos políticos al Sr. Cánovas del Castillo.»

¿Con que no hay más remedio que nombrar Presidente del Consejo de Ministros al Sr. Cánovas? Pues, sin embargo, ya verá *La Epoca* como el remedio no se aplica.

Y eso que los fusionistas lo hacen mal, muy mal.

Pero los otros, los amigos de *La Epoca*, son peores aun.

Asamblea de la prensa republicana.

El pensamiento, en buena hora concebido por el señor marqués de Santa Marta, propietario de *La República*, de que se reunieran en Madrid los directores—ó sus representantes—de todos los periódicos que estuvieran conformes con la coalicion, ha ofrecido los resultados satisfactorios que eran de esperar.

Una sola reunion celebró la Asamblea y sin embargo fué suficiente para que se adoptaran los importantes acuerdos que más adelante verán nuestros lectores.

Esto prueba que cuando hay rectitud de propósitos y todo se pospone al triunfo de los ideales que defendemos, las dificultades desaparecen y no se oven más que frases de concordia y de cariño.

El ejemplo que ha dado la prensa es

digno de imitarse. ¡Ojalá lo sigan todos los republicanos!

Hé aquí la Manifestacion de los periódicos que concurren ó estuvieron representados en la Asamblea.

MANIFESTACION de la prensa republicana de España coligada.

La prensa republicana, sin distincion de matices, reunida en Asamblea, dirige su voz al pueblo republicano, concitándole una vez más á una amplia y generosa concordia.

Pereció en 1873 la República, principalmente por la desunion de los republicanos: se ha sostenido la monarquia durante largos años, quizá porque ahora, como entonces, los republicanos no se entendieron. Hora es ya, pues, de que con la concentracion de fuerzas vuelvan las agrupaciones en que se divide la democracia, por su honor y su derecho. Así lo exigen de consuno la soberanía del pueblo detentada y los profundos males de la patria, á la continua relatados por esta honradísima prensa.

Intentaron esa grande y patriótica empresa los ilustres jefes de la democracia, y no la realizaron por causas que no son del momento. Interesáronse en ella los organismos oficiales de los partidos, con feliz pero efímero éxito.

En ninguna de estas tentativas, más ó menos afortunadas, todas generosas y patrióticas, se alcanzó reducir á perfecta identificacion de conducta á los republicanos.

Aspiramos á realizar en la esfera de la mision del periodismo, y sin usurpar funciones propias de los partidos, lo que no se logró hasta ahora; pues ha llegado el momento de que los que nos limitamos, siempre á ir en las avanzadas de las agrupaciones republicanas, llevando la bandera y custodiando y defendiendo el dogma, procuremos influir, por la sugestion del ejemplo, en el ánimo de todos, para la realizacion de tan patriótica obra.

¿Que títulos tenemos para esto? Al advenimiento de la monarquia alzamos ante ella el pabellon de implacable protesta. Centenares de periódicos surgieron enfrente de las viejas instituciones; centenares de periódicos cayeron en la desigual lucha. Millones se derrocharon en guerra sin cuartel y sin esperanza.

Todo lo sacrificaron en ella nuestros hermanos: unos, cuantiosas fortunas; otros, su libertad en los presidios, su patria y su familia en los destierros; no pocos perecieron en la demanda y melancólicas tumbas, la del que perdió la razón en las prisiones celulares, la del que enfermó del corazon en la fuga azorosa, señalan la vía dolorosísima de los mártires de la Prensa republicana.

Aguijoneados por la urgencia de la concordia, permitan los republicanos á su prensa, á su fiel servidor de siempre, que una vez siquiera invocando los modestos prestigios de sus sufrimientos y de sus trabajos, se permita, para luego desaparecer de la escena, terminada su mision pacificadora, señalar los fundamentos de una duradera y firmísima concentracion de fuerzas.

No fundaremos la coalicion de la prensa sobre la base de los principios y de la doctrina. Cada órgano de la opinion asociado en esta Asamblea, habrá de defender su peculiar criterio ó el de su agrupacion, acerca de la futura organizacion de la República española. Respetuosos además con la soberanía del pueblo, no debemos intentar los periódicos, ni quizá tampoco los partidos, establecer previamente aquella legalidad comun, que debe ser el producto y la grave tarea de las primeras Cortes Constituyentes de la República.

Pero, en el orden del procedimiento, la inteligencia de la prensa se impone forzosamente; porque por el, y solo por el, hemos de lograr la restauracion de nuestra forma de gobierno.

Inspirándose en estos levantados propósitos, la prensa no encuentra ya obstáculo alguno para la realizacion de sus aspiraciones.

La coalicion, la concentracion, la inteligencia entre los periódicos republicanos de todos los matices es un hecho que no podrá ser contradicho ni rechazado por el pueblo republicano, que siempre alentó esa aspiracion, ni por los jefes y los organismos oficiales de los partidos, que en otras ocasiones procuraron arreglarla.

Nada haremos que pueda disminuir ni poner en tela de juicio la autoridad de los jefes y de las juntas de los partidos; antes bien, acudimos á robustecerla, dándoles ocasion para completar nuestra modesta obra, adaptándola, si á tanto llegara nuestra influencia, á la coalicion de las agrupaciones republicanas.

La prensa republicana española, sin distincion de matices, con representacion propia y sin la de las agrupaciones cuyos intereses defiende cada publicacion, reunida en la Asamblea, conviene, para su régimen interior, y puesta la confianza en que todos los republicanos han de secundar su obra, en los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Los representantes de la Asamblea de la prensa republicana española que suscriben declaran que, desde este momento, queda hecha y proclamada la coalicion entre todos los periódicos por ellos representados.

SEGUNDO. Restaurada la monarquia por un acto de fuerza; destruidos los principios é instituciones en que descansa la democracia; irreformable la Constitucion del Estado sin la sancion de la Corona, é imposible, por lo tanto, la restauracion de la República por los procedimientos legales, la Asamblea de la prensa acuerda mantener, en todo momento, la enérgica protesta que á semejante estado de derecho corresponde, y que de hecho mantienen los republicanos en su inmensa mayoría hace ya muchos años.

TERCERO. Auxiliar y complemento poderosísimo de esa protesta es la lucha legal; y con ese carácter la acepta tambien la Asamblea, comprometiéndose los periódicos republicanos á prestar decidido apoyo á todas las propagandas, y en su caso á los candidatos previamente adheridos á esta concordia, ó á la que concierten los partidos en las elecciones municipales, provinciales ó de diputados á Cortes.

CUARTO. En tanto subsista la monarquia, la prensa republicana que suscribe estos acuerdos, y la que en lo sucesivo se adhiera, se compromete á combatir enérgicamente y sin benevolencias de ningun género á todos los gobiernos que se sucedan en el poder.

QUINTO. En ningun tiempo, y con motivo alguno, los periódicos republicanos, sin perjuicio de continuar su propaganda de ideas, promoverán entre sí discusiones pertinentes á procedimientos y conducta, ni esgrimiran armas contra ningun republicano de los que hayan aceptado estos acuerdos y los cumplan fielmente.

SEXTO. Esta concordia y union de la prensa republicana subsistirá, no tan solo hasta al conquista y restauracion de la República, sino tambien hasta tanto que esta se constituya y organice por la voluntad del país.

SÉTIMO. Los directores de la prensa republicana de Madrid y el presidente de esta Asamblea constituirán el comité directivo de la prensa coligada, encargado, con amplias facultades, de velar por el fiel cumplimiento de estos acuerdos, manteniendo constantes relaciones con todos los periódicos coaligados.

OCTAVO. La Asamblea concede amplia autorizacion al comité directivo para practicar cerca de las agrupaciones republicanas todo lo que sea conducente á realizar los fines que esta coalicion se propone.

Madrid 24 de Junio de 1889.
Por *La República*, de Madrid, Enrique Perez de Guzman, marqués de Santa Marta.—Por *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, de Madrid, Ramon Chies.—Por *El Progreso de Castilla*, de Valladolid, Esteban Anton Moras.—Por *Las Noticias*, de Málaga, Juan Vallejo.—Por *La Region Vasca*, de San Sebastian, Enrique Vera y Gonzalez.—Por *El Motin*, de Madrid, José Nakens.—Por *El Correo Murciano*, José Esteve.—Por *El Pacto*, de Lérida, Fernando Segalás.—Por *La Voz*

Montañesa, Enrique Rodriguez Solís.—Por *El Clamor Setabense*, Joaquin E. Romero.—Por *El Clamor*, de Castellon, José Fola.—Por *El Telegrama*, de la Coruña, Vicente Abad.—Por *El Eco de Asturias*, Tomás Tuero.—Por *La Verdad*, de Oviedo, Juan Fernandez Llana.—Por *El Cencerro*, de Madrid, Tomás Camacho.—Por *La Locomotora*, de Bejar, Odon de Buen.—Por *El Progreso*, de Ouenca, Santiago Lopez.—Por *El Linarés*, de Linarés, Fernando Serrano.—Por *La Justicia*, de Madrid, Alfredo Calderon de Arana.—Por *La Justicia*, de Pontevedra, E. Cantalapiedra.—Por *La Crónica*, de Badajoz, Antonio Machado Alvarez.—Por *El Diario de Badajoz*, José de Caso.—Por *Las Regiones*, de Madrid, Jaime Martí Miquel.—Por *El Brazo de Viriato*, de Zamora, José M. Gomez.—Por *La Democracia*, del Ferrol, José Moreno del Orestal.—Por *La Antorcha*, de Teruel, Pascual Millan.—Por *El Labrador*, de Elche, Juan de M. Coquillat.—Por *El Progreso*, de Mataró, Manuel Amble y Gonzalez.—Por *El Eco de Matamoros*, de Vizcaya, Antonio Azuaga.—Por *El Látego*, de Pontevedra, Ramon Nouvilas.—Por *El Grito del Pueblo*, de Gijon, José Cintora.—Por *La Concentracion*, de Figueras, Juan Arderius.—Por *La Avanzada*, de Barcelona, J. Lluhi Rissech.—Por *El Autonomista*, de Sans, Roberto Castrovido.—Por *La Cantárida*, Joaquin de Castro.—Por *El Obrero Federal*, de Badajoz, Manuel Rubio.—Por *El Porvenir*, de Gijon, Pedro Niembro.—Por *El Republicano*, de Palma de Mallorca, José Francos Rodriguez.—Por *La Crónica Meridional*, de Almería, Juan Ortoneda.—Por *La Montaña*, de Manresa, Ladislao Valdivieso.—Por *El Ideal*, de Port-Bou, Florencio de Rivas.—Por *El Municipio*, de Haro, Leopoldo G. Arnáez.—Por *El Zorrillista*, de Linares, José Marin.—Por *El Noventa y Tres*, de Ciudad-Real, Bernardino Torres.—Por *El Canton Extremeño*, de Plasencia, A. Redondo.—Por *La Voz de Guipúzcoa*, Angel Maria Castell.—Por *La Avancha*, de Sevilla, Manuel de Llano y Peñá.—Por *El Dinante*, de la Coruña, Antonio Sanchez Perez.—Por *La Concordia*, de Salamanca, Federico Crespo.—Por *La Union Republicana*, Telesforo Diaz Flores.—Por *El Manifiesto*, de Cadiz, Manuel L. Reguera.—Por *La Union Democrática*, de Albacete, Bernardino Coca y Garcia.—Por *La Libertad*, de San Sebastian, E. de la Peña.—Por *La Union Democrática*, de Alicante, Rafael Sevilla.—Por *El Clarin*, de Jaen, Luis Falcato.—Por *El Porvenir*, de Leon, Antonio Catena.—Por *La Justicia*, de Calatayud, Dario Perez.—Por *La Revancha*, de Valladolid, Pedro Mayoral y Miguel.—Por *El País*, de Madrid, Rafael Ginard de la Rosa.

Conducta sospechosa.

Los conjurados ó coincidentes—denominacion, esta última, á que se apela para que no escandalice tanto el ver á hombres que se llaman liberales y aún demócratas, unidos con los conservadores y con el Sr. Romero Robledo;—los conjurados y coincidentes han declarado guerra á muerte al Gobierno; pero los que más se distinguen en el combate, por las armas que emplean, son los romeristas y los políticos que están á las órdenes de don Antonio Cánovas.

Los órganos en la prensa del partido conservador y los que reciben inspiraciones del Sr. Romero Robledo—que cual hijo pródigo se muestra dispuesto á volver á la casa paterna—dicen uno y otro dia que el orden público se halla en peligro y pronostican sucesos graves, muy graves, si el Sr. Sagasta no deja el poder.

¿Y por qué obran así los hombres de orden? Porque quieren impedir á todo

trance que se discuta el proyecto de sufragio cuya aprobacion con unas nuevas elecciones, continuandolos fusionistas en el poder, entraña la muerte del actual partido conservador; porque saben que si D. Práxedes cae ahora, su heredero lo será el Sr. Cánovas.

Cuanto á Martos, Gamazo, Cassola y Lopez Dominguez, se nos figura que deben estar persuadidos de que si Sagasta deja el poder, no serán ellos los que le reemplacen; mas sin embargo, secundan la maniobra de los conservadores, por la inquina que tienen contra D. Práxedes, y por la promesa que se les ha hecho de que si D. Antonio empuña la sarten por el mango y hace por lo tanto las elecciones, se dará á los martistas, cassolistas, gamacistas y Lopez dominguistas, igual ó mayor número de actas que las que se adjudiquen á los sagastinos; promesa que es fácil cumplir mientras rija el censo actual, que, como es sabido, sirve maravillosamente para que solo vayan al Congreso los Diputados cuya candidatura no quiera hundir el poder central. Solo en alguna circunscripción pueden luchar las oposiciones con la esperanza de sacar la minoría, contra la voluntad del Gobierno, si los delegados de éste no apelan á los procedimientos extraordinarios á que algunas veces suelen recurrir.

Parecia natural que declarada guerra á muerte al Gobierno por los conjurados, con el fin de que el poder pasase á manos de los conservadores, se agrandara la distancia que habia entre éstos y la fusion. Y así sucede en efecto en Madrid y en otras poblaciones; mas ocurre lo contrario en Badajoz, donde, por realizar propósitos insanos y proteger intereses de personas determinadas, la fusion ha hecho pactos recientemente con los conservadores, y—lo que es más extraño, dados ciertos antagonismos,—con los elementos que en Badajoz se llaman romeristas.

Pero si la conducta de los sagastinos de aquí sorprende algun tanto, no debe asombrar á nadie que conozca á los hombres que en Badajoz influyen en la política local. Estúdiese la historia de esos hombres y su manera de ser; recuérdense los procedimientos que emplean, siempre que se proponen una cosa, aun cuando no les asista la razon, y cualquiera se explicará fácilmente que las personalidades aludidas prescindan de sus resentimientos con ciertas gentes á quienes odian con la mayor cordialidad, cuando se trata de hacer la guerra á los republicanos.

El diputado por la circunscripción, don Casimiro Lopo, que militó en el partido conservador y que tanta afición ha mostrado siempre á figurar en cofradías y á ostentar escapularios, como ha de ser amigo de los que aman la democracia? ¿Por qué han de repugnarle los pactos con los que comulgaron en la misma iglesia que él, aunque algunos de ellos le son profundamente antipáticos?

D. Tomás Vacas, diputado provincial y oráculo de ciertos fusionistas, militó también en las filas conservadoras; y por su carácter soberbio, por su afición á ciertos recursos, cuando se contrarian sus propósitos, mejor estaria, no en el partido que acaudilla el Sr. Cánovas, sino en otro que sea tan liberal como el vencido en 1868.

D. Manuel Lopo, diputado provincial, ha seguido, sigue y seguirá siempre la misma política que su hermano D. Casimiro; pero por temperamento y por otras causas, no se da de ocultar su aversion á la causa del progreso.

D. José Vacas, alcalde de Badajoz, aunque de mayor edad que su hermano D. Tomás, es dócil y sumiso á la

voluntad de éste. Allá en 1881 figuró como comensal en un banquete democrático; más tarde luchó como democrata en unas elecciones provinciales en que fué derrotado: alardea mucho de liberal; y si bien es un hombre muy indolente, bajo el punto de vista político, hace todo lo que puede contra los republicanos, y, como alcalde, niega á éstos el agua y el fuego. ¡Dios se lo pague!

El senador D. Cipriano Piñero militó en el partido moderado; pero como no creemos que influya en la política local, no podemos atribuirle responsabilidad alguna en lo que aquí ocurre.

En igual caso se encuentra el senador marqués de Fuentesanta, á quien, por más que tuviera *in illo tempore* aficiones de cierta índole, le consideramos más capaz que á otros hombres de la situación, de practicar las doctrinas liberales.

Nada decimos de otros fusionistas, porque son gente menuda que no hace más que obedecer humildemente las órdenes que recibe.

Ahora bien, si los que tienen el deber de practicar aquí una política que armonice con la del Gobierno, no se han distinguido nunca por sus aficiones liberales; si los dos que pudieramos llamar caciques mayores, militaron en el partido conservador, no debe asombrar, como ya hemos dicho, que establezcan pactos y hagan componendas con los canovistas y con los hombres del reformismo.

Nosotros, sin embargo, si acaudillásemos las huestes fusionistas, considerariamos sospechosa la conducta de los que así proceden en las actuales circunstancias y abrigariamos el temor de que, en los dias de desgracia para el partido, serian capaces de abandonar las filas de éste, para volver á su antiguo campo.

Seccion provincial.

Los profesores del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo, pueden estar orgullosos por el resultado de los exámenes que han hecho sus alumnos en el Instituto provincial de Badajoz.

Las cifras que á continuación estampamos, son más elocuentes que todo lo que nosotros pudiéramos decir acerca de dichos exámenes.

- Sobresalientes, 8.
- Notables, 10.
- Buenos, 12.
- Aprobados, 16.
- Suspensos, 3.

Enviamos los más sinceros plácemes al ilustrado director de dicho Colegio, D. Francisco de Dios Vivas, y á los demás profesores del mismo, por el éxito de sus trabajos, alentándoles á que sigan por el camino que hasta aquí recorrieron, en la seguridad de que el público ha de dispensar sus favores á un establecimiento que tan dignamente corresponde á la confianza de los padres que le confían la instruccion de sus hijos.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS
EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 25 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de cam-

panillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 705 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Seccion local.

El asunto de las farmacias.

Nuestro apreciable colega *El Orden* examina esta importante cuestion en el artículo de fondo de su último número.

No simpatiza *El Orden* con los ediles que ponen el grito en el cielo por lo que se gasta en este importante servicio. Por eso el colega local comienza su trabajo de este modo:

«Es ya antigua en nuestro Municipio una preocupacion constante respecto á lo que se gasta en medicinas para los pobres; así es que no hay año que al llegar esta época no se trate de arreglar esta cuestion, no siendo raro que quede peor que estaba, como segun nuestro corto entender, ha quedado despues del último acuerdo del Municipio.

Es decir que es casi la única partida del presupuesto municipal que fija la ilustrada atencion de los concejales, pero siempre para castigarla, echándole la culpa á los farmacéuticos encargados del suministro de medicamentos, el que ascienda á una cantidad respetable la partida consignada para este objeto, y esta es una apreciacion completamente equivocada y desprovista de todo fundamento.»

En apoyo de su opinion dice *El Orden*:

«En efecto, ¿cómo se les paga á los farmacéuticos? Segun las recetas que presentan, firmadas por los médicos titulares y tasadas dichas fórmulas por la tarifa mas baja que hay, y además un treinta y cinco por ciento de descuento.

La tarifa que rige, es la formada por el ilustre colegio de farmacéuticos de Madrid, la cual tiene sobre la tarifa oficial un descuento de un veinte ó veinticinco por ciento, de modo que la rebaja efectiva que hacen aquellos es de un cincuenta á sesenta por ciento.

Ahora bien: ¿cómo, á pesar de esta excesiva rebaja asciende á una suma respetable la cantidad que se paga todos los años por medicinas?

Pues es muy sencillo: porque en el padron de pobres formado por el mismo Municipio están incluidos cerca de la mitad de los vecinos de Badajoz. ¿Es culpa esto de los farmacéuticos?

¿Por qué al cacarear que se gasta tanto ó cuanto en aquel servicio, no se pone al lado el número de pobres socorridos con medicinas?»

Eso mismo hemos dicho nosotros; si el padron es numerosísimo, ¿cómo se quiere que el suministro de medicinas cueste poco? Y si en ese padron figuran indebidamente algunos ó muchos individuos, elimíneseles de él, como ya se hizo con otros, despues de la revision verificada cuando estuvo expuesto al público, ó fórmese uno nuevo, que tiempo es ya de realizar este trabajo, toda vez que las adiciones decretadas en un año, á virtud de expedientes instruidos, no bajarán quizás de trescientos.

Habla *El Orden* mas adelante de la situación porque atraviesan los farmacéuticos de esta localidad á quienes tantos perjuicios causan las gentes intrusas y la botica militar, de la que se surten, á lo que parece, personas que á ello no tienen derecho y añade:

«No era bastante todo esto: era preciso que el Ayuntamiento con su acuerdo creando solo cinco titulares farmacéuticos, excluyendo por consiguiente á los otros cinco establecidos en esta capital, viniera á poner digno remate á los vejámenes y molestias que sufren por todos conceptos.

Permitásenos decir que en el citado acuerdo no ha presidido la más estricta justicia.

Despues de todo ¿que es lo que se quiere? ¿Economía en dicha partida? Principiense como hemos dicho por hacer un padron verdad, fíjese una cantidad prudencial para este servicio, repártase por iguales partes entre los diez farmacéuticos, y dejese á estos que intervengan en las nuevas inclusiones de pobres, que ellos procurarán probar que no lo es, si se trata de cometer algún abuso, y de esta manera todos quedarían conformes, y no se lastimarian intereses de ninguna clase.»

La distribucion, por partes iguales, entre los farmacéuticos, de la cantidad presupuestada, entraña el inconveniente de que haciéndose el pago en concepto de atribucion fija, el Estado se llevará el 10 por 100. Por eso y para que, en lo posible, haya igualdad en el percibo de las utilidades se ha venido asignando á cada farmacéutico un número igual de vecinos pobres.

Y no crea el colega que el Ayuntamiento no ha procurado que intervengan en el padron los que pueden contribuir á que se excluya á las personas que no deban figurar en él. Hace tiempo se acordó prevenir á los médicos de la beneficencia domiciliaria, que si al visitar á un enfermo considerado como pobre, notan signos exteriores que hagan sospechar con fundamento, que aquel no debe disfrutar de los auxilios de la expresada beneficencia, lo participan al Alcalde para que se forme el oportuno expediente y se acuerde la eliminacion.

También el *Diario de Badajoz* en su número del día 24 consagra al asunto de las farmacias titulares un extenso artículo en el que dice entre otras cosas:

«El servicio de que se trata viene costando al ayuntamiento 17 ó 18.000 pesetas anuales, y no 30.000 como por ahí propalan algunos fusionistas, con notoria mala fe. Otras veces ha costado mucho menos que ahora, por dos motivos; primero, que el padron de pobres era menos numeroso; y segundo, que muchos de los que figuraban ó tenían derecho á figurar en él, que no se hallaban en las circunstancias críticas porque hoy atraviesan ciertas clases sociales, cuando estaban enfermos llamaban á un médico de su confianza en vez de reclamar el servicio de uno de los titulares, y satisfacían el importe de las medicinas que se les recetaban, aunque para ello tuvieran que empeñar sus ropas ó consumir los pequeños ahorros que hubieran hecho.

Ahora bien: si el padron de pobres es hoy numerosísimo, y ha de serlo más aún, si no mejora la situación económica del país, naturalmente el suministro de medicinas ha de resultar, no caro precisamente, sino costoso á los fondos municipales. De suerte que lo que ha de procurarse es que el servicio sea bueno, y sobre este punto, como dice *La Crónica*, ninguna queja tienen hoy, ni los pobres, ni los médicos encargados de su asistencia.

Además, si hay la sospecha de que en el padron de pobres figuran personas que no tienen derecho á que se les inscriba en él, rectifíquese ese padron por el ayuntamiento, que es el que lo formó; pues si disminuye el número de los que verdaderamente deban recibir los auxilios de la beneficencia domiciliaria, irán menos recetas á las farmacias que tienen hecho el contrato con el ayuntamiento y el servicio que nos ocupa costará menos que ahora. Es decir, que el objetivo de las economías, que es el que sirve de pretexto á ciertos ediles, que persiguen fines que nadie desconoce, podrá realizarse sin necesidad de reducir á la m. seria á unos cuantos profesores de farmacia, harto perjudicados ya con el establecimiento de la botica militar.

Si los ediles que tan partidarios se muestran de las economías, en un asunto que concierne al proletariado, y que tan prodigios suelen mostrarse en otras cuestiones, quieren de veras que el suministro de medicinas á los enfermos pobres cueste menos que en la actualidad, y creen que esto no puede conseguirse con el actual contrato, aunque el padron se rectifique, ¿por qué no establecen una farmacia municipal, con lo que, sobre alcanzarse una reduccion en aquel gasto, ha de tenerse la certeza de que las medicinas reúnan buenas condiciones? ¿Es acaso por no causar la ruina de los diez farmacéuticos que hoy tienen oficina abierta en Badajoz? Pues entonces no se pretenda causar á cinco de ellos gravísimo daño, cuando no existe ninguna causa que obligue á proceder de este modo.»

En el presupuesto del próximo año económico figuran 12.500 pesetas para suministro de medicinas, cantidad que de ser insuficiente podría ampliarse en la época oportuna, como se ha hecho en otras ocasiones. Si las 12.500 pesetas se abonan en concepto de atribucion fija, sean cinco ó sean más los farmacéuticos que la perciban, el Estado se llevará el 10 por 100, con perjuicio de los pobres y sin beneficio de los fondos del común ni tampoco de los titulares, que cobrarán solo 11.500 pesetas. Pues bien, si el servicio cuesta hoy 17 ó 18.000 y si es de suponer que la mitad de esta suma representa el valor de las medicinas, porter de ellas, parte proporcional de contribucion, casa, etc., ¿cómo, por

11.250 pesetas, ha de llenarse bien aquel importante servicio.

El *Diario de Badajoz* dedica también algunos párrafos a demostrar que con arreglo a la legislación vigente, para formar parte del cuerpo de beneficencia municipal se exigen 10 años de servicios, y no el haberlos prestado en los 10 últimos años sin interrupción; formulando después esta pregunta:

«¿A quien ha de parecerle justo que se prescindiera de los que cuenten diez y siete ó diez y ocho años de servicio, y se pretenda dar plaza de titular a los que suministran medicinas desde hace cuatro ó seis años?»

Después el *Diario* condensa su opinión acerca de este asunto, en los siguientes términos:

«En resumen; nosotros opinamos que de no establecer una farmacia municipal—cosa que en estos momentos no es posible porque solo faltan seis días para que comience el año económico de 1889-90—lo que procede es que se renueve el actual contrato, ó si es posible, se celebre otro más favorable para los intereses municipales; pero figurando en él, no solo los que cuenten diez años de servicios, sino todos los farmacéuticos que hoy tienen oficina abierta en Badajoz, á fin de no perjudicar á ninguno.»

Mucho nos place que *El Orden* y el *Diario* opinen, como LA CRÓNICA, que todos los farmacéuticos que actualmente suministran medicinas para los enfermos pobres, continúen prestando este servicio.

Si la mayoría de ellos cuentan el tiempo necesario para formar parte del Cuerpo, la equidad aconseja que no se excluya á los demás y que se amorticen las vacantes que vayan ocurriendo, hasta que quede el número que se estime conducente.

En otro caso, establézcase cuando sea posible la farmacia municipal y así nadie dirá que se ha pretendido favorecer á determinados farmacéuticos y perjudicar á otros por la iniquidad que se les tiene.

Un amigo... de los pobres.

Segun hemos oído, en uno de los últimos días de Diciembre de 1888, se presentó en la cárcel de esta ciudad un individuo que manifestó deseaba socorrer á todos los que se encontraban presos en aquella.

Y efectivamente, dió á cada uno un pan y dos pesetas, añadiendo que pensaba mandar hacer ropa para todos los que la necesitasen.

Los empleados de la cárcel, llenos de admiración por el rasgo de aquel individuo, le preguntaron su nombre, con el fin, sin duda, de revelarlo á los periódicos de la localidad; pero él se negó á manifestarlo, diciendo que era un amigo de los pobres.

No volvió á presentarse en la cárcel el hombre á que hacemos referencia, que aquí era completamente desconocido y que, segun parece, traía consigo un gran fajo de billetes del Banco de España; pero después debió recibirse alguna orden para la detención de aquel sugeto, si volvía á Badajoz, porque la policía estuvo haciendo averiguaciones en este sentido.

Mas tarde se supo que el amigo de los pobres había sido preso y conducido á Madrid, por estar complicado, segun dicen, en el robo de la Caja de Depósitos.

Detencion.

Anteanoche fueron conducidos á la cárcel, de orden, segun parece del Juzgado de instruccion, un comerciante de esta ciudad y un médico que actualmente reside en la misma.

Estas detenciones han sido acordadas, segun parece, en la causa por los asuntos de quintas.

Se cree que otras personas han de ingresar pronto en la cárcel.

El comerciante ha sido puesto anoche en libertad, bajo fianza.

Algunos ediles fusionistas juran y perjuran que no han asistido al conciliábulo que se celebró en casa del Alcalde y sobre todo que no votarán jamás para depositario de fondos municipales á D. Jerónimo Orduña.

Se nos figura que á los del conciliábulo les duele que les hayan visto las cartas.

Han sido puestos en libertad el ex-inspector de vigilancia D. Damian Fernandez y el agente de seguridad Quintin Nogales, procesados por la cuestión del juego.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el número 12 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto: Revista de modas, por Elisa S.—Irene, memorias de una religiosa (continuación), por Faustina Saez de Melgar.—El señor Perez Galdós en la Academia Española.—Coronación de Zorrilla.—El reglamento de Correos.—¡Abajo la Ortografía!—Concurso de peinados.—Conocimientos útiles.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: cuatro páginas con dos grabados de *Juan Martin el Empeinado*, y otras cuatro de *La batalla de los Arapiles*, con un grabado, por B. Perez Galdós. Anexos: 1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martinez. 2.ª edición.—Pliego de labores y banda para tapicería, estilo Luis XIV. 3.ª edición.—Texto y pliego de dibujos número 12.

El número de *La Guirnalda* que acabamos de recibir, a más de un texto variado e instructivo y de las páginas de novela ilustrada de *Episodios nacionales*, de Perez Galdós, que tanta importancia da á la publicación, contiene un bonito pliego de dibujos de labores de actualidad y una bonita banda para tapicería estilo Luis XIV, para bordar con cañamazo, cuya gran utilidad habrán de reconocer las señoras de buen gusto, que tanto distinguen dicho antiguo y acreditado periódico del bello sexo.

El Progreso.—Hemos recibido el núm. 6 de esta revista de conocimientos. He aquí el sumario:

I. Ensayo crítico sobre las instituciones (continuación).—II. El diablo de la literatura. (continuación).—III. Crítica pedagógica y social.

Administracion, Veneras 5, 2.º Madrid. —Una peseta cincuenta céntimos trimestre.

Demi-monde.—Acabamos de recibir el número 57 de este festivo semanario.

Trae artículos y poesías, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados.

Precio de suscripción una peseta semanal con derecho en cada mes á un tomo de la biblioteca *Demi-monde*.

Administracion, Pontejos, 10, Madrid.

Ungüento Holloway.—Sarampion, Escarlatina.—Estas enfermedades constituyen la prueba más dura á que se ven sometidos los niños por algun tiempo después de su nacimiento. Ambas son sumamente contagiosas y solamente necesitan que se les aplique un sistema juicioso de tratamiento. En la primera el pecho es el que más propenso está á desordenarse y en la segunda el órgano que se encuentra en peligro es la garganta; pero en ambos casos la madre ó el ama de cria puede acudir al Ungüento Holloway en la confianza de que el remediará el mal. Frotado en la garganta, la espalda y el pecho, el bálsamo es absorbido, la respiración se tranquiliza, la tos se hace menos molesta, los labios pierden el color cárdeno que antes los distinguía, el ojo adquiere su brillo normal y el rostro pierde ese aspecto de aflicción que es invariablemente señal de que la constitución y el sistema nervioso se ven amenazados de algun ataque peligroso. Este inestimable Ungüento no solo hace desaparecer los síntomas alarmantes sino que destruye la posibilidad de que el mal pueda volver á sobrevenir.

VICENTE SANCHO ALEXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES A CORTO Y A LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Colegio de San Luis Gonzaga

INCORPORADO AL INSTITUTO.

Director, Don Eduardo Morán Triana.

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—CURSILLO DE 1889. Cansado, 32, Badajoz.

En este Establecimiento se abre un curso suplementario que empezará el 15 de Junio y terminará el 30 de Setiembre. Habrá clases de todas las asignaturas que comprende la 2.ª Enseñanza hasta el grado de Bachiller inclusive, regenteadas por los mismos profesores que han actuado durante el curso próximo pasado.

Estas clases están destinadas especialmente á los alumnos que, habiendo sido suspensos en los exámenes ordinarios, deseen ser aprobados en los extraordinarios de Setiembre; pero pueden muy bien aprovechar el tiempo en ellas, además de los alumnos de Enseñanza libre, aquellos otros que, habiendo sido aprobados en Junio, deseen adelantar sus estudios para el curso venidero. Se abrió la matrícula en 1.º de Junio.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4.75 por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.



BARAINCA

DENTISTA

Calle del Granado, 4.

Consulta permanente y gratuita.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las más ricas en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS: 10.000.000 DE PÉSETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crear un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades ó trimestres, lo cual facilita el pago. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva. Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos. — Inspector general, D. Sancho Sumbria, Pozo, 27, principal.

LA MINERVA EXTREMAÑA.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Vá por correo

Almacen de armas y efectos de caza
DE ANTONIO COVARSI.
Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.
Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 3.

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CACAO.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fijese bien el público y no se deje afucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.
ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

ALMACEN DE MÚSICA
PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS
DE
ANTONIO COVARSI.
Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.
Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.
Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.
Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
Este almaceca tiene á disposicion del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.
Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasion para comprar instrumentos y pianos baratos.
VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO
Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, D. J. J. menez.—Pedidos importantes A. Saavedra, Taitbou C. Ruet, 55, Paris.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Mejeo con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Salida de Barcelona el 15.
Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero y de Manila cada cuatro sábados a partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz cada ocho semanas a partir del 31 de Enero.
Línea de Fernando Poo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.
Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cadiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cadiz los lunes, juéves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp. plaza de Palacio.—Cadiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. de Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.
Para más informes en Badajoz. Santa Lucia 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage á la estacion ferro-carril.

COMPANÍA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—C FÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 13 Y 20.
SUCURSAL: MONTERA 8.
Madrid.